



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/862
16 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución 1174 (1998) del Consejo de Seguridad, de 15 de junio de 1998. En él se resumen las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) desde mi informe de 10 de junio de 1998 (S/1998/491) y se ofrece un panorama general de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina hasta el 11 de septiembre de 1998.

2. La UNMIBH sigue bajo la dirección de mi Representante Especial y Coordinadora de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la Sra. Elisabeth Rehn (Finlandia), que cuenta con la ayuda del Sr. Richard Monk (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Los efectivos autorizados de la IPTF siguen siendo 2.057.

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

3. La IPTF continúa el proceso de sustitución de sus actividades de supervisión general por otras más especializadas: reestructuración de la policía en la Federación y en la República Srpska, adiestramiento y asesoramiento de la policía, garantía de la libertad de circulación, y vigilancia e investigación de las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad locales.

Reestructuración de la policía

4. En la Federación de Bosnia y Herzegovina (la Federación), se han registrado algunos progresos en la primera etapa de la reestructuración de la policía. El 1º de julio se inauguró el Ministerio del Interior de la Federación, tras una larga demora de los acuerdos entre las autoridades bosnias y croatas sobre el equilibrio étnico y el reparto de atribuciones en el Ministerio y la modificación de la Ley de asuntos internos de la Federación. Además, las

autoridades croatas y bosnias se pusieron de acuerdo en el cantón 4 (Zenica) para crear estructuras policiales conjuntas en el Ministerio del Interior cantonal y en la administración de policía de todo el cantón. Por otra parte, las autoridades croatas siguen impidiendo la instauración de la policía en los cantones 8 (Ljubuski) y 10 (Livno) por las razones expuestas en mi informe de 10 de junio de 1998 (véase S/1998/491, párrs. 4 y 5). La UNMIBH ha seguido entrevistándose con las autoridades croatas, bosnias y serbias de esos cantones, así como con las autoridades bosnias de los cantones 1 (Bihac), 5 (Gorazde) y 9 (Sarajevo), para resolver los problemas pendientes.

5. Como preparación para la segunda etapa de la reestructuración de la policía, descrita en mi informe de 12 de marzo de 1998 (S/1998/227, párr. 6), la IPTF ha empezado a evaluar sistemáticamente los resultados de la reforma actual de la policía en la Federación a fin de determinar en qué medida las fuerzas policiales conjuntas están consiguiendo neutralizar las estructuras de mando paralelas basadas en la etnia y sentar las bases de una policía democrática. Además, la UNMIBH ha enviado a los primeros 87 supervisores de la IPTF que colaborarán como asesores con los altos funcionarios de policía de la Federación en las administraciones federal, cantonal y municipal. Por otra parte, los nuevos equipos de evaluación de la policía, antes llamados equipos de verificación del Acuerdo, han ultimado una guía de consulta sobre el estado de la reforma de la policía en la Federación y la República Srpska que sirve de referencia para la estrategia de la segunda etapa de la reforma de la policía actualmente en preparación.

6. No ha avanzado tanto la reestructuración de la policía en la República Srpska, aunque se ha destinado a 13 supervisores de la IPTF junto a las autoridades del Ministerio del Interior y en algunos centros de seguridad pública. Aunque el Ministerio ha reducido considerablemente la fuerza de policía, formada ahora por 9.767 agentes, aún supera el límite máximo acordado de 8.500. En la Declaración de la Conferencia de Luxemburgo sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en junio de 1998, se pidió al Gobierno de la República Srpska que nombrara 400 agentes pertenecientes a minorías antes del 31 de agosto de 1998 y que creara una fuerza de policía mixta basada en los resultados de las elecciones municipales de 1997 antes del 31 de diciembre de 1998. El Ministro del Interior, Milovan Stankovic, examinó posteriormente un plan para crear "subcomisariás de policía mixta", constituidas en igual proporción por agentes serbios y no serbios, en las zonas designadas para el regreso de refugiados y personas desplazadas. Sin embargo, la Presidenta Plavsic y el Ministro Stankovic sostienen que los principios en que se basa la Declaración de Luxemburgo son incompatibles con los principios sobre la reestructuración de la policía de 24 de septiembre de 1997, a que alude mi informe de 10 de diciembre de 1997 (S/1997/966, párr. 4). Ante la proximidad de las elecciones del 13 de septiembre, el Primer Ministro Dodik parece incapaz de acelerar los planes de la UNMIBH para reclutar agentes de las minorías, aunque ha seguido entrevistándose con mi Representante Especial para abordar estas cuestiones. La UNMIBH tiene intención de proseguir la reestructuración de la policía de la República Srpska después de las elecciones nacionales y el nombramiento de un nuevo gobierno.

7. Los progresos futuros en la reestructuración de la policía dependerán cada vez más de que se reciba la ayuda (en uniformes y equipo) del Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina, que

facilita fondos para la asistencia técnica y material a las fuerzas de policía locales. Hasta la fecha, el Fondo ha recibido 8.140.046 dólares, de los que 7.198.069 dólares se han empleado en programas en Bosnia y Herzegovina, mientras que los 941.977 dólares restantes se han destinado a gastos de apoyo a los programas. La generosa ayuda de los gobiernos de Alemania, el Canadá, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido y Suiza permitirá mantener el ritmo actual de reestructuración de la policía. La UNMIBH ha concluido la etapa inicial de un examen del Fondo Fiduciario, que ha puesto de manifiesto un déficit de 67 millones de dólares en los programas previstos para el desarrollo de la policía local. Hago un llamamiento a los gobiernos de otros países para que contribuyan también al Fondo Fiduciario de la IPTF.

Adiestramiento de la policía

8. El programa de adiestramiento y certificación de la IPTF sigue contribuyendo a promover los principios y prácticas de una policía democrática y la despolitización de la policía como elementos fundamentales de la reforma de la policía. En la Federación, 10.344 agentes (el 90%) de los 11.500 autorizados han completado el curso de una semana sobre dignidad humana, y 6.397 (el 55% de la fuerza total) han completado el curso de adiestramiento provisional de tres semanas de duración en que se examinan las técnicas policiales básicas y se analizan los métodos de una policía democrática. Todos los agentes de policía deben completar esos dos cursos para obtener la certificación de la IPTF. La certificación y expedición de tarjetas de identidad para toda la fuerza de policía de la Federación debería concluir en diciembre de 1998. Desde julio de 1998, la IPTF ha examinado los antecedentes de 559 agentes recién contratados en la Federación. En la República Srpska, 5.793 (el 68%) de los 8.500 agentes autorizados han completado el curso sobre dignidad humana, pero sólo 599 (el 7% del total) han completado el curso de adiestramiento provisional. Bajo la supervisión de la unidad de adiestramiento especializado de la IPTF, 223 agentes de policía de la Federación han seguido un curso de medidas antidisturbios, 711 han seguido un curso sobre control de fronteras y 29 están siguiendo un curso básico sobre el empleo de perros.

9. Prosiguen los esfuerzos por ayudar a la policía local a crear academias de policía modernas. La academia de policía de la Federación se trasladó a Vraca en julio de 1998 y seguirá impartiendo adiestramiento básico a los reclutas, además de los cursos de dignidad humana y adiestramiento provisional de la IPTF. La IPTF ha empezado a cooperar con los ministerios del interior federal y cantonal para seleccionar candidatos pertenecientes a minorías y formar con ellos la próxima promoción de la academia de policía.

10. Como se indicaba en mi informe de 8 de septiembre de 1997 (véase S/1997/694, párr. 8), y de conformidad con el acuerdo con la Fuerza de Estabilización (SFOR) dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la IPTF ha empezado a evaluar y readiestrar a los agentes de la brigada antiterrorista de la policía de la República Srpska. Este adiestramiento permitirá que los agentes que completen con éxito el programa de adiestramiento provisional y certificación de la IPTF pasen de la SFOR a las actividades de supervisión de la IPTF y cumplan las condiciones para prestar servicio en una nueva organización, denominada servicio especial de policía, o en las fuerzas de policía locales. No obstante, de los 515 agentes de la brigada que el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia ha examinado inicialmente,

131 serán examinados más a fondo por supervisores de la IPTF enviados al Tribunal para esclarecer su posible participación en crímenes de guerra.

11. Siguiendo las recomendaciones de las Conferencias de Londres y de Bonn de Aplicación del Acuerdo de Paz, y de conformidad con la resolución 1168 (1998) del Consejo de Seguridad, de 21 de mayo de 1998, la UNMIBH ha contratado a 30 supervisores especiales para prestar servicio en las unidades de fiscalización de drogas, delincuencia organizada, y orden público y gestión de incidentes de importancia crítica. Los responsables de estas unidades ya han empezado a desarrollar programas de adiestramiento de la policía local en esas disciplinas y han iniciado la capacitación.

12. La UNMIBH ha emprendido recientemente proyectos regionales para sentar las bases de la actuación de la policía local, en particular sistemas de gestión de personal destinados a mantener el equilibrio étnico deseado sin perjuicio de garantizar un buen servicio de policía e incluir a la policía local en su evaluación de la reforma. A medida que la misión siga desarrollando su capacidad interna para gestionar toda la información necesaria para la reforma de la policía, precisará más apoyo material.

Libertad de circulación

13. La IPTF ha seguido fomentando la libertad de circulación en las dos entidades y entre ellas. De acuerdo con las directrices sobre el control del tráfico y sobre la delincuencia, formuladas a raíz de la aplicación con éxito de las directrices sobre los puestos de control (S/1997/468, párr. 5), la IPTF sigue autorizando menos de 10 puestos de control al día en todo el país. La UNMIBH ha empezado a sugerir a la policía local que, a los efectos de las actividades ordinarias de prevención y detección de delitos y de seguridad, sustituya los puestos de control por patrullas motorizadas y pedestres. Alienta también a las autoridades policiales de la Federación y de la República Srpska a que intercambien información y colaboren en las investigaciones.

14. La estrecha cooperación de la UNMIBH con la Oficina del Alto Representante para introducir unas placas de matrícula y unos documentos de registro de vehículos que sean comunes en todo el país ha sido el principal logro en materia de libertad de circulación. El proyecto está casi terminado. Los Ministerios del Interior de las dos entidades han comunicado que la distribución de las placas de matrícula y los documentos de registro ha sido más rápida de lo previsto. A fin de evaluar la influencia del proyecto en la disposición de la población a viajar, la IPTF controló diariamente el número de vehículos que cruzaban la frontera entre las entidades en nueve puntos distintos y reunió datos estadísticos según los cuales los desplazamientos habían aumentado un 100%. Para tener en cuenta el retraso en la producción de más placas de matrícula y documentos de registro de vehículos y reducir en lo posible los problemas de los votantes que se desplazan en vehículos con placas antiguas en período electoral, la Oficina del Alto Representante prorrogó el plazo en que todos los vehículos bosnios deberán llevar las nuevas placas de matrícula del 31 de agosto al 30 de septiembre.

Inspecciones de armas

15. La IPTF sigue cooperando con la SFOR en las inspecciones de armas que se llevan a cabo en las instalaciones policiales. La frecuencia de las inspecciones ha disminuido en proporción al número de infracciones. En el período comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de agosto de 1998, se efectuaron 176 inspecciones de armas: 82 en la República Srpska y 94 en la Federación. Se descubrieron 14 depósitos de armas en la República Srpska y 3 en la Federación. La SFOR se incautó en total de 58 armas, 78 granadas y 1.410 cartuchos.

Cooperación con otras organizaciones internacionales

16. La UNMIBH sigue colaborando estrechamente con otros organismos internacionales. La misión cooperó con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en la preparación de las elecciones del 13 de septiembre de 1998; logró que los Ministros del Interior de ambas entidades pactaran un acuerdo de seguridad para el período electoral; supervisó las medidas de seguridad adoptadas por la policía local para el transporte del material electoral, y asesoró a la policía local sobre los planes de seguridad para el día de las elecciones. Además, la UNMIBH sigue cooperando directamente con la Oficina del Alto Representante y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para facilitar el regreso de los refugiados y personas desplazadas; colabora con la policía local para elaborar planes de seguridad para las visitas de evaluación y para el regreso, y ha empezado a colaborar estrechamente con la Oficina del Alto Representante, la SFOR y la Organización de Asistencia Aduanera y Fiscal de la Unión Europea para crear una sola policía de fronteras para todo el país.

Investigación de violaciones de los derechos humanos por agentes del orden público locales

17. En cumplimiento de su mandato de investigar las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden público y de informar sobre los adelantos alcanzados por las autoridades en relación con esas violaciones, la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH ha observado atentamente las reacciones de la policía local ante las violaciones de los derechos humanos en Bugojno, Stolac, Capljina, Mostar, Doljani, Velika Kladusa, Klisa, Drvar, Gradiska, Kotor Varos y la zona de supervisión de Brčko cometidas en relación con la repatriación, por motivos políticos o según el género de las víctimas. Entre el 1º de enero y el 1º de septiembre de 1998, la Oficina inició la investigación de 1.487 casos relacionados con los derechos humanos y concluyó la investigación de otros 629 casos. En general, se trata de casos de violaciones directas cometidas por la policía y otros organismos encargados de mantener el orden público, casos de negligencia en la respuesta de la policía local a violaciones cometidas contra minorías y controversias sobre bienes inmuebles en que han cometido abusos las autoridades municipales, judiciales o del sector de la vivienda. Respondiendo a los acontecimientos ocurridos en Drvar y Pale, la IPTF creó equipos de apoyo a las investigaciones para ampliar la capacidad de investigación de la Oficina de Derechos Humanos.

18. El 3 de julio, la Oficina de Derechos Humanos publicó un informe sobre 37 incidentes relacionados con la repatriación en el cantón 7 (Mostar), que incluían incendios, explosiones, apedreos y actos de hostigamiento de

repatriados bosnios cometidos en zonas mayoritariamente croatas. Ese tipo de incidentes ha ocurrido en Stolac, Capljina, Doljani y Mostar desde marzo hasta fines de junio de 1998. En el informe de la UNMIBH se instaba al Ministro a velar por que el Ministerio funcionara como organización unificada con líneas de comunicación claramente establecidas, a implantar mecanismos de supervisión eficaces, a aumentar la calidad de las investigaciones policiales, a preparar sin demora planes de seguridad y a aplicar conceptos de vigilancia comunitaria. La policía del cantón 7 ha respondido de forma insatisfactoria y, hasta la fecha, pocas recomendaciones se han llevado a la práctica. La policía local no ha arrestado a ningún sospechoso en relación con los incidentes señalados. La UNMIBH sigue cooperando con la Oficina del Alto Representante ejerciendo presión sobre las autoridades cantonales para que adopten las medidas procedentes.

19. El 17 de julio, la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH también publicó un informe sobre la reacción de las autoridades locales ante el doble asesinato de repatriados serbios y los disturbios ocurridos posteriormente entre la población croata en Drvar en abril de 1998 (S/1998/491, párrs. 23 y 24). En la investigación se llegó a la conclusión de que la policía de Drvar había respondido a los asesinatos y a los disturbios de forma insatisfactoria e incompatible con su obligación de proteger a todos los ciudadanos de Drvar. En una carta dirigida a las autoridades locales que se incluyó en el informe, el Comisionado de la IPTF exigió que la policía de Drvar y la policía cantonal intensificaran de inmediato la marcha de sus investigaciones e iniciaran una investigación interna de la reacción de la policía de Drvar ante los disturbios. Aunque la policía local ha adoptado algunas medidas en respuesta a esas exigencias - se formularon acusaciones de faltas leves contra algunos participantes en los disturbios, en general la reacción ha sido insatisfactoria. La UNMIBH sigue cooperando con la Oficina del Alto Representante ejerciendo presión sobre las autoridades locales para que adopten las medidas procedentes, incluida la realización de una investigación independiente.

20. Tras la investigación llevada a cabo por la UNMIBH de las acusaciones de tortura y malos tratos por parte de la policía de Teslic (ibíd., párr. 25), la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH publicó un informe sobre la investigación de tres casos de tortura y malos tratos llevada a cabo por una comisión establecida por el Ministro de Asuntos Internos de la República Srpska. La comisión llegó a la conclusión de que los oficiales de policía de Teslic habían abusado de su autoridad, a raíz de lo cual se iniciaron actuaciones disciplinarias contra 32 policías y procedimientos penales contra 10 de ellos. En julio se suspendió a un total de 17 oficiales.

21. El 23 de junio, la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH estableció un grupo de apoyo a las investigaciones para que supervisara las investigaciones de la policía local (incluidas las que llevaba a cabo un grupo del Ministerio de Asuntos Internos de la Federación) y para que llevara a cabo su propia investigación independiente de una serie de asesinatos de croatas de Bosnia en la zona de Travnik y Vitez, en el cantón 6. A raíz de las investigaciones independientes de la IPTF, los investigadores del Ministerio de la Federación han comenzado a seguir varias pistas importantes que no se habían tenido en cuenta. La IPTF sigue investigando los asesinatos.

22. Se ha desplegado otro grupo de apoyo a las investigaciones para examinar determinadas actividades relacionadas con el asesinato del Jefe Adjunto del

Centro de Seguridad Pública de Pale, perpetrado el 8 de agosto. El 18 de agosto, los investigadores de la IPTF descubrieron que se había detenido ilegalmente a siete hombres en una fábrica durante nueve días y que, presuntamente, el grupo de investigación del Ministerio del Interior los había maltratado. Los investigadores de la IPTF lograron que se pusiera en libertad a los siete detenidos. Por otra parte, las siete personas acusadas oficialmente del asesinato han denunciado ante la IPTF haber sido víctimas de malos tratos durante interrogatorios llevados a cabo por oficiales de policía de la República Srpska. En el transcurso de la investigación de la IPTF se ha descubierto que posiblemente la policía de la República Srpska cometió faltas de conducta y abusos en su investigación del asesinato. La IPTF sigue investigando los hechos.

Asuntos civiles

23. Los oficiales de asuntos civiles de la UNMIBH han seguido colaborando estrechamente con la IPTF en cuestiones relacionadas con la reestructuración de la policía, la libertad de circulación y los derechos humanos. Han ayudado a formular una estrategia de reclutamiento y reincorporación a las fuerzas de policía de la Federación y de la República Srpska de oficiales de policía pertenecientes a minorías desplazadas. Junto con la IPTF, han integrado equipos de evaluación de la policía y equipos de apoyo a las investigaciones. En colaboración con la Oficina del Alto Representante, la Oficina de Asuntos Civiles ha supervisado el cumplimiento por los oficiales de Bosnia de las nuevas normas relativas a las placas y documentos de matrícula comunes para vehículos. Los oficiales de asuntos civiles han colaborado estrechamente en el proyecto de supervisión del aumento de la libertad de circulación a través del límite entre las entidades y de las fronteras internacionales. Han comenzado a cooperar estrechamente con la IPTF y la Oficina del Alto Representante en la formulación de una estrategia para la policía fronteriza de Bosnia. Han cooperado con la IPTF y la OSCE en los preparativos de las elecciones previstas para el 13 de septiembre de 1998.

24. Bajo la dirección de mi Representante Especial, la Oficina de Asuntos Civiles de la UNMIBH ha colaborado estrechamente con organismos de las Naciones Unidas que procuran atender las enormes necesidades de reconstrucción de Srebrenica. Los oficiales de asuntos civiles siguen cooperando con el ACNUR y con el grupo de tareas de repatriación y reconstrucción en relación con el regreso de refugiados y personas desplazadas. Con sus buenos oficios, la Oficina de Asuntos Civiles ayudó a las autoridades bosnias de Gorazde y a las autoridades serbias de los municipios aledaños a llegar a un acuerdo de cooperación económica y asistencia mutua en situaciones de emergencia.

25. La dependencia de capacitación en asuntos civiles ha capacitado a más de 700 supervisores de la IPTF desde el 1º de junio de 1998 mediante cursos de introducción a la historia y la política bosnias, de técnicas de negociación y de cooperación con otros organismos internacionales. Ha formulado un nuevo módulo de supervisión de las elecciones y ha comenzado a cooperar más estrechamente con la Sección de Capacitación y Apoyo Internos de la IPTF para uniformar y mejorar el nivel general de la capacitación que imparte la UNMIBH. Ha seguido poniendo en práctica un programa para familiarizar a los nuevos oficiales de asuntos civiles con la situación sobre el terreno y ha comenzado a producir material de referencia para las oficinas de la IPTF y oficinas de

asuntos civiles en toda la Misión. La dependencia de capacitación también ha organizado cursos prácticos sobre cuestiones de los serbios y sobre derecho inmobiliario bosnio para oficiales de Asuntos Civiles, de la IPTF y de derechos humanos, así como una exposición para todo el personal de la UNMIBH sobre las elecciones del 13 de septiembre, a cargo del Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina.

Evaluación del sistema judicial

26. En virtud de su resolución 1184 (1998), de 16 de julio de 1998, el Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento por la UNMIBH de un programa para supervisar y evaluar el sistema judicial de Bosnia y Herzegovina como parte de un programa general de reforma jurídica coordinado por el Alto Representante. En el período a que corresponde el presente informe, la UNMIBH promovió el establecimiento del programa, denominado Programa de Evaluación del Sistema Judicial.

27. Mi Representante Especial ha examinado el nuevo mandato con las autoridades judiciales y las asociaciones jurídicas de la Federación y de la República Srpska, las cuales han acogido con beneplácito el Programa y lo han considerado de importancia fundamental para la reforma judicial. La UNMIBH ha seguido cooperando estrechamente con otros organismos internacionales en el desarrollo del Programa. Sobre la base de la correspondencia que mantuve con el Secretario General del Consejo de Europa a comienzos de 1998, un consultor del Consejo de Europa ha asesorado a la UNMIBH sobre la formulación de una metodología para las actividades del Programa.

28. La UNMIBH ha concluido el proceso de selección de 18 abogados internacionales y 8 abogados locales para el Programa, los cuales, según se prevé, se incorporarán a la UNMIBH en breve. Los preparativos para impartirles a su llegada un curso inicial de capacitación de tres semanas de duración sobre el contexto político y los sistemas jurídicos de Bosnia y Herzegovina ya se encuentran en una etapa avanzada. Los expertos jurídicos de Bosnia y Herzegovina y del Consejo de Europa se han manifestado dispuestos a capacitar a los interesados en relación con los sistemas jurídicos bosnios y la Convención Europea. Se ha informado en detalle a algunos altos funcionarios de la UNMIBH de los planes relacionados con las actividades del Programa y de los pormenores de las relaciones orgánicas del Programa con otras partes de la Misión. Se han hecho planes para coordinar las actividades del programa con la labor cotidiana de la IPTF y de asuntos civiles.

Fondo Fiduciario

29. La Dependencia del Fondo Fiduciario siguió supervisando la ejecución de proyectos del fondo para proyectos de resultados rápidos en el cantón de Sarajevo. Además, la Dependencia y la sección de finanzas de la UNMIBH siguieron avanzando en la conciliación financiera de los proyectos del Fondo Fiduciario y del fondo para proyectos de resultados rápidos. El 1º de septiembre, la UNMIBH reorganizó en una sola dependencia la administración del Fondo Fiduciario para Sarajevo y del fondo fiduciario para el Programa de asistencia a la policía

III. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

30. Como describí en mi informe de fecha 10 de junio de 1998 (S/1998/491), mi Representante Especial ha seguido centrándose en los problemas comunes a los diversos organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en Bosnia y Herzegovina, ha informado periódicamente a los organismos sobre el enfoque que adopta la UNMIBH respecto de la evolución de la situación en el país y los ha asesorado sobre cuestiones de seguridad en la zona de la Misión. Los organismos se han centrado en la realización de actividades encaminadas a mitigar la angustia de los actuales habitantes de Srebrenica, haciendo especial hincapié en la preparación de programas educacionales de historia e idiomas que no contengan mensajes de violencia.

Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

31. El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia tiene el mandato de enjuiciar a los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. La Oficina Exterior de Sarajevo, una de las tres oficinas exteriores establecidas por el Tribunal, se estableció en agosto de 1996 para apoyar la labor de investigación de la Oficina del Fiscal en La Haya. A raíz de las investigaciones, el Tribunal ha formulado acusaciones públicas en relación con un total de 75 personas. Desde que se retiraron los cargos contra 11 de esas personas en mayo de 1998, siguen pesando contra 59 personas en total 21 acusaciones públicas y varias acusaciones secretas. Se ha dictado prisión preventiva para 26 de los acusados, y se está procesando a 6. El programa de exhumaciones correspondiente al verano de 1998 ha arrojado resultados positivos en la obtención de pruebas. Se han encontrado los restos de alrededor de 500 personas en siete lugares diferentes. También se han recuperado prendas de vestir y otros efectos personales para fines de identificación. Muchos cadáveres tenían los ojos vendados y las manos atadas por la espalda, lo cual indicaba que habían sido ejecutados.

Organización Internacional del Trabajo

32. La Organización Internacional del Trabajo ha seguido capacitando a la población desempleada vulnerable en oficios relacionados con la construcción al noroeste de la Federación (con la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)); capacitando a los desempleados en oficios relacionados con las industrias eléctrica y mecánica en Gorazde (con la financiación del Gobierno del Japón y del PNUD); promoviendo el desarrollo de microempresas por conducto de los nuevos centros de desarrollo empresarial cercanos a Brčko, Biha, Banja Luka y Mostar y preparando el establecimiento de centros similares en las inmediaciones de Sarajevo (con la financiación del Gobierno de Italia y del PNUD), así como promoviendo el diálogo social (con la financiación del Gobierno de Italia).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

33. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), en cooperación con la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH, ha llevado a cabo un proyecto de capacitación sobre derechos humanos para supervisor de la IPTF a partir de junio de 1998. También ha apoyado el mandato

del Sr. Jiri Dienstbier, Relator Especial, y ha organizado su misión al país, que se llevó a cabo los días 4 a 9 de julio. En el ámbito de la reforma judicial, la Oficina aportó su pericia a la labor de un equipo que estudiaba los códigos penales reformados de la República Sprska, supervisó el enjuiciamiento de acusados de crímenes de guerra y llevó a cabo un sondeo para determinar las necesidades de los tribunales de la República Sprska. Además, el personal de la Oficina apoyó la labor de las instituciones nacionales de derechos humanos y la aplicación de sus decisiones, siguió tratando de promover la puesta en marcha de actividades relacionadas con el género en las oficinas y organismos de las Naciones Unidas y participó en grupos de trabajo encaminados a resolver los problemas de derechos humanos relacionados con el sistema educacional de Bosnia y Herzegovina.

34. Mi Representante Permanente y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han intercambiado cartas para estrechar la cooperación entre la Oficina y la UNMIBH. Con arreglo al mandato convenido, mi Representante Especial ejercerá autoridad operativa sobre las actividades cotidianas de la Oficina, la cual seguirá recibiendo la orientación, los recursos financieros y el apoyo administrativo sustantivos de la Alta Comisionada. La Oficina del Alto Comisionado seguirá apoyando la labor del Relator Especial, cuya independencia quedará garantizada conforme a las nuevas disposiciones.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

35. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siguió esforzándose por promover la aplicación del anexo 7 del Acuerdo de Paz de Dayton. Desde enero de 1998, han regresado a Bosnia y Herzegovina alrededor de 9.000 refugiados y personas desplazadas. Aproximadamente 50.000 de esas personas regresaron gracias al programa puesto en marcha a tal efecto por el Gobierno de Alemania; las repatriaciones aumentaron considerablemente durante el período comprendido entre junio y agosto de 1998. La mayor parte de los repatriados son oriundos de la República de Srpska y habitan actualmente en las zonas de Sarajevo y Tuzla.

36. El número de repatriados a la República Srpska aumentó considerablemente, de 230 personas en junio de 1997 a 2.440 personas a partir de enero de 1998. El número de personas desplazadas que han regresado al lugar de residencia que tenían antes de la guerra en Bosnia y Herzegovina desde enero se ha calculado en 9.340. Un total de 6.063 refugiados y personas desplazadas han regresado a zonas de minorías; el mayor número se ha registrado en Drvar (unas 1.223 personas) y Sarajevo (998 personas aproximadamente). Además, no todas las repatriaciones se registran ante las autoridades locales.

37. El ACNUR siguió promoviendo el regreso de las minorías al declarar otras tres "ciudades abiertas" en la Federación (Ilidza, Zavidovici y Tuzla), lo cual elevó el número total de "ciudades abiertas" a 14. Ya han regresado a las "ciudades abiertas" más de 10.000 integrantes de minorías. El ACNUR también ha promovido la libertad de circulación entre las entidades mediante unas 20 líneas de autobuses, que han transportado en el año en curso a unas 570.500 personas.

38. Junto con la Oficina del Alto Representante, el ACNUR ha seguido apoyando la labor de los Ministerios de las entidades responsables de la repatriación y

el apoyo de personas desplazadas. Las dos oficinas también siguieron supervisando la aplicación de la nueva legislación inmobiliaria promulgada por la Federación en abril de 1998. Se prevé que la Asamblea Nacional de la República Srpska promulgara su legislación sobre el tema después de las elecciones de septiembre. El ACNUR sigue colaborando con la Oficina del Alto Representante y el Consejo de Europa para ayudar a ambas entidades a preparar proyectos legislativos sobre ciudadanía, inmigración y asilo. Desde junio de 1998, el ACNUR ha registrado 1.937 solicitudes de asilo de habitantes de Kosovo. Según estimaciones se encuentran en Bosnia y Herzegovina alrededor de 4.700 refugiados de esa región. El ACNUR ha respondido a sus necesidades de alojamiento y presta apoyo a las autoridades a fin de crear un marco jurídico para quienes solicitan asilo.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

39. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) llevó a cabo sus exámenes de mitad de año con sus colaboradores sectoriales de las entidades. El grupo consideró satisfactorios los adelantos alcanzados en la ejecución de los proyectos e hizo planes inmediatos de cooperación intersectorial para la ejecución de proyectos en los ámbitos sicosocial, de la salud y de la educación. Entretanto, prosiguieron las actividades ordinarias: en el ámbito de la salud, el UNICEF adquirió vacunas y material para conservarlas. En el ámbito de la educación, el UNICEF preparó material impreso y audiovisual para concienciar a los niños sobre el problema de las minas. En el ámbito sicosocial, el UNICEF prestó apoyo a familias adoptivas a fin de que se establecieran grupos de apoyo para padres y se proporcionaron suministros para esas familias en Prijedor y en Gorazde. También puso en marcha un proyecto para integrar a los niños con discapacidad mental en las escuelas ordinarias en 12 zonas del país. En el marco de su programa de promoción, el UNICEF también organizó un curso práctico de animación para niños en Prijedor, en el que se creó una película de dibujos animados sobre los derechos del niño titulada "Lighthouse".

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

40. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mantiene el objetivo de sus actividades en programas de desarrollo multisectoriales regionales. Tales programas combinan la infraestructura socioeconómica y la rehabilitación física con actividades de desarrollo comunitario como reconstrucción de viviendas, obras públicas y desarrollo empresarial. Se centran en crear un entorno propicio para el regreso de refugiados y desplazados y su reintegración gradual en la población general. Los programas van transfiriendo cada vez más funciones de administración de servicios a las autoridades locales. El programa del PNUD sobre protección del medio ambiente y empleo en las aldeas ha extendido sus actividades a la República Srpska oriental. Como medida transitoria a corto plazo, el programa proporciona empleo limitado y ayuda a mejorar la infraestructura y el medio ambiente, que han sufrido graves daños. Tales actividades se combinan con programas de formación profesional y programas de desarrollo de pequeñas y medianas empresas a fin de velar por la sostenibilidad. Además, el PNUD apoya la creación de capacidad e instituciones a fin de lograr la integración de la mujer y complementa las iniciativas locales destinadas a lograr la igualdad y el adelanto de la mujer en las esferas política, económica y social.

41. Las funciones de remoción de minas se transfirieron oficialmente al Gobierno en julio de 1998, cuando se estableció el programa de remoción de minas de Bosnia y Herzegovina, lo que amplía la capacidad que estableció el Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas. El programa funciona por conducto del Centro de Remoción de Minas de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo, que se encarga de la coordinación y las directrices generales de las actividades de remoción de minas que se realizan en el país. También funciona por medio de los centros de remoción de minas de las entidades, que se encargan del desminado en sus zonas respectivas. El Gobierno también desplegó nueve equipos de remoción de minas por todo el país. La base de datos sobre campos minados sigue actualizada. El PNUD se ocupa de formar a los administradores de las instituciones del Gobierno que se encargan de poner en práctica los cuatro componentes de los programas (concienciación sobre el peligro de las minas, levantamiento topográfico de campos minados, remoción de minas y capacitación). Además, el PNUD trabaja con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el UNICEF en una campaña de información sobre el peligro de las minas.

42. El programa de remoción de minas se financia con contribuciones de varios donantes por conducto del fondo fiduciario del PNUD para la remoción de minas que se creó en noviembre de 1997. El programa aún tiene un déficit de financiamiento por un monto de 15 millones de dólares, que el PNUD espera superar.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

43. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sigue cooperando con otras organizaciones internacionales en la elaboración de nuevos programas de estudio para las escuelas del país. También colaboró con el Ministerio de Educación del cantón de Sarajevo para eliminar el material discriminatorio de los libros de texto de humanidades que se utilizan en el cantón. Además de los proyectos educativos que se indicaron en el último informe, la UNESCO se encarga de la rehabilitación de las escuelas primarias y secundarias de los cantones de Sarajevo y Zenica-Doboj. La UNESCO también cooperó con el Ministerio de Educación del cantón de Podrinje en la evaluación de las necesidades de equipo y mobiliario de las escuelas del cantón, que se encargará de financiar. El 30 de julio, la UNESCO, el Banco Mundial y el Ayuntamiento de Mostar emitieron simultáneamente un comunicado conjunto sobre su asociación para la reconstrucción del puente viejo de Mostar. En septiembre, la UNESCO iniciará la reconstrucción de la mezquita de Tabacica.

Banco Mundial

44. El Banco Mundial sigue ejecutando un programa variado de reconstrucción y desarrollo, que sigue centrado en tres elementos clave: coordinación de donantes, ejecución de proyectos y apoyo a la transición del país hacia una economía de mercado prestando asesoramiento en materia de política económica y apoyo en materia de presupuesto y balanza de pagos. Después de los buenos resultados que volvieron a obtenerse en la conferencia de donantes que se celebró en Bruselas en mayo de 1998, copatrocinada por el Banco Mundial y la Comisión Europea, en que los donantes prometieron hacer contribuciones a Bosnia y Herzegovina por otros 1.250 millones de dólares, el Banco siguió supervisando la ejecución de 24 proyectos de reconstrucción que financia con otros donantes. Varios de esos proyectos se han completado total o parcialmente, y el Banco cada

vez centra más actividades en reformas económicas y sectoriales por las que se promoverá el crecimiento autosostenido. Además, la Corporación Financiera Internacional (CFI), la institución del grupo del Banco Mundial que apoya al sector privado, ha potenciado sus inversiones en el país y ha financiado recientemente una línea de crédito dirigida a empresas de transformación de la madera.

45. Entre las operaciones que aprobó recientemente el Banco Mundial figuran un segundo proyecto de reconstrucción de la red de suministro eléctrico, un proyecto de silvicultura y un crédito para fines de ajuste estructural de la financiación pública en ambas entidades, así como una línea de crédito experimental para la República Srpska. Después de haber financiado la reconstrucción de viviendas en zonas determinadas por el ACNUR, así como el microcrédito y la infraestructura local, el Banco prepara ahora un proyecto de desarrollo local para ayudar a las municipalidades a obtener créditos para proyectos prioritarios de infraestructura social y económica. Otros proyectos que están en preparación incluyen un crédito de ajuste estructural de bancos y empresas para ayudar a las entidades a aplicar su estrategia de privatización, un proyecto sobre servicios básicos de salud, a fin de establecer un sistema de atención primaria de la salud efectivo en función de los costos y basado en las comunidades y mejorar la gestión del sector de la salud, y un proyecto experimental relativo al patrimonio cultural. Este último se realizará en coordinación con la UNESCO y financiará y supervisará la reconstrucción del puente de Mostar y la restauración del casco antiguo con miras a promover la reconciliación e intensificar la cooperación multiétnica. El proyecto también contribuirá a reforzar la capacidad del país para administrar su patrimonio cultural. Además, el Banco trabaja en estrecha colaboración con la UNESCO en un proyecto de empleo comunitario para mujeres refugiadas y desplazadas en la producción de prendas de vestir.

Programa Mundial de Alimentos

46. En agosto de 1998, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) concluyó la armonización de criterios para determinar a los beneficiarios con los criterios de asistencia social del Gobierno. Las autoridades locales acogieron con beneplácito los nuevos criterios y los aplicaron en la mayoría del país bajo la supervisión del personal del PMA. En la actualidad, el PMA cuenta con 253.000 beneficiarios, lo que representa el 10% de la población. Dicha cifra variará dependiendo de la situación de los refugiados, desplazados, repatriados y afectados por la guerra de Bosnia y Herzegovina, aunque no es probable que varíe mucho durante la eliminación gradual de la operación de ayuda alimentaria de emergencia del PMA en Bosnia y Herzegovina, que está previsto que finalice para mediados de 1999. Otros organismos, como International Orthodox Christian Charities, Adventist Development Relief Agency, American Red Cross y Servicios Católicos de Socorro, que cuentan con programas de ayuda alimentaria en Bosnia y Herzegovina, también han aplicado los mismos criterios, garantizando así la continuidad y evitando la duplicación. Tales organismos atienden a unos 104.000 beneficiarios de ayuda alimentaria. En la actualidad, hay carencias importantes en la cadena de distribución de alimentos, pues no se dispone de alimentos para ser distribuidos en septiembre y octubre. El PMA está preocupado porque las necesidades de ayuda alimentaria no se satisfarán plenamente en el período crucial de eliminación gradual del programa.

Organización Mundial de la Salud

47. La Organización Mundial de la Salud (OMS) siguió prestando apoyo a los Ministerios de Salud de las entidades en la reforma de los programas de servicios sanitarios y salud preventiva. En la República Srpska, las autoridades sanitarias están elaborando planes operacionales detallados basados en el Plan Estratégico para la Reforma de los Servicios de Salud, aprobado en mayo de 1997. La OMS también ha ayudado a elaborar el plan estratégico de la Federación para la reforma de la atención de la salud. Además, la OMS siguió promoviendo la reconciliación mediante la convocación periódica de reuniones de profesionales sanitarios de diferentes grupos étnicos. Los expertos de la OMS siguieron capacitando grupos de medicina familiar y ayudaron a las autoridades locales a atender problemas importantes de salud pública, como la tuberculosis, el VIH/SIDA, la inmunización y la salud ambiental.

IV. OBSERVACIONES

48. Los cambios introducidos en el mandato de la UNMIBH en los últimos dos años son muestra del reconocimiento de que las actividades de mantenimiento de la paz son importantes para la seguridad y la protección de la población, centrándose en la reforma de la policía civil, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del sistema judicial. En ese contexto, el mandato de reestructuración de la policía encomendado a la UNMIBH se ha ampliado para incluir la investigación independiente de casos de abusos de los derechos humanos cometidos por la policía local y la identificación de los obstáculos técnicos, institucionales y políticos que impiden lograr un poder judicial despolitizado capaz de impartir justicia de manera parcial y neutral. La rápida contratación de expertos jurídicos altamente calificados para el programa de evaluación del sistema judicial fue un logro positivo que cabe resaltar.

49. Los resultados que obtenga la UNMIBH en su tarea fundamental de reforma de la policía dependerán en gran medida, como se señaló en la resolución 1174 (1998) del Consejo de Seguridad, en la calidad, la experiencia y el profesionalismo de su personal. La necesidad de disponer de oficiales de policía altamente cualificados, que se reiteró en casi todas las resoluciones y documentos de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz refleja la forma en que han de evolucionar las misiones de policía de mantenimiento de la paz. La Fuerza Internacional de Policía sigue necesitando oficiales superiores - de comandantes regionales a jefes de comisaría y asesores de la Fuerza Internacional de Policía que trabajan junto con los jefes de la policía local - que tengan las aptitudes necesarias de dirección y gestión y que sean expertos en las prácticas de una policía democrática. La Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH también necesita supervisores de la Fuerza Internacional de Policía más especializados que lleven a cabo investigaciones independientes. Las dependencias de formación de la Fuerza necesitan supervisores con experiencia en instrucción y elaboración de cursos. A medida que la UNMIBH pasa a hacer más hincapié en la policía comunitaria de comunidades multiétnicas, las técnicas tradicionales de policía de los supervisores de la Fuerza deben reforzarse con experiencia en evaluación de políticas, desarrollo de políticas y administración pública.

50. La introducción de una placa de matrícula común para Bosnia y Herzegovina ha sido un paso importante hacia la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz. El país ya no está rígidamente dividido en tres territorios étnicos independientes. El tráfico por la línea transfronteriza entre las entidades ha aumentado más del 100% y las relaciones entre los miembros de las distintas comunidades ya son habituales. Es necesario reforzar la evolución hacia un único Estado formado por las zonas controladas por las tres comunidades. En la reunión más reciente de la Junta Directiva de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz que se celebró en Luxemburgo (véase S/1998/498) se pidió a la UNMIBH que facilitara la introducción de una policía de fronteras del Estados en Bosnia y Herzegovina. Dicho cuerpo sustituiría a la fuerza de policía de una de las comunidades que controlan en la actualidad zonas de las fronteras internacionales de Bosnia y Herzegovina. Si se despliega con éxito, dicha fuerza reforzaría aún más la condición de Estado de Bosnia y Herzegovina, lo que beneficiará a las entidades. La UNMIBH pretende dedicar considerables recursos a este proyecto en los próximos meses y trabajar en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Representante, la Fuerza de Estabilización y la Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal a fin de velar por su rápida ejecución. Como en el caso del proyecto relativo a las matrículas de vehículos, se pedirá la asistencia de los Estados vecinos.

51. El período que se examina ilustra las complejas condiciones en que aplica su mandato la UNMIBH. Los Gobiernos de las entidades han hecho frente a las perspectivas del regreso masivo de refugiados procedentes del extranjero a la vez que se celebran en Bosnia y Herzegovina las segundas elecciones nacionales de la posguerra. La campaña electoral permitió a los oficiales distraer la presión para crear servicios de policía reestructurados y multiétnicos, que son una condición fundamental para el regreso de refugiados y desplazados a sus hogares, sobre todo en zonas que están, de hecho, bajo el control de otro grupo étnico. La cooperación de la UNMIBH con el ACNUR, la Fuerza de Estabilización, la Oficina del Alto Representante y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa es fundamental para lograr dichos objetivos interrelacionados. Quisiera hacer hincapié, como lo he hecho anteriormente, en que el apoyo firme y constante de la Fuerza de Estabilización seguirá siendo de importancia capital para proporcionar los mecanismos de seguridad necesarios para la buena ejecución del mandato de la UNMIBH. También pido a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo de Seguridad que presten todo su apoyo a las actividades de la UNMIBH destinadas a ejecutar el mandato que se le confirió en virtud del anexo 11 del Acuerdo de Dayton de crear unos servicios de policía multiétnicos en la Federación y la República Srpska.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA INTERNACIONAL DE POLICÍA
AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Alemania	163
Argentina	33
Austria	38
Bangladesh	31
Bulgaria	41
Canadá	29
Chile	29
Dinamarca	40
Egipto	34
España	59
Estados Unidos de América	193
Estonia	5
Federación de Rusia	35
Fiji	7
Finlandia	27
Francia	125
Ghana	100
Grecia	15
Hungría	35
India	106
Indonesia	22
Irlanda	35
Islandia	3
Italia	23
Jordania	150
Kenya	11
Malasia	47
Nepal	41
Nigeria	19
Noruega	24
Países Bajos	54
Pakistán	96
Polonia	32
Portugal	60
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	70
Rumania	10
Senegal	18
Suecia	50
Suiza	2
Tailandia	3
Túnez	2
Turquía	27
Ucrania	<u>36</u>
Total	<u>1 980</u>

El número de supervisores de la policía civil varía debido a las rotaciones.